



**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2022**  
**P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**  
**CONTRIBUYENTE: ECOPETROL S.A.**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora de los P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA, considerando que mediante Licitación Privada Abierta No. 005 de 2022, la cual tiene por objeto **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA DIFERENTES AMBIENTES ESCOLARES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES EN 13 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META” EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**. Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El día veinticuatro (24) de noviembre de 2022, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA DIFERENTES AMBIENTES ESCOLARES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES EN 13 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META” EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**.
2. Posteriormente, el día catorce (14) de diciembre de 2022, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	14/12/2022 2:00 p.m.	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	N/A	(11) Correos recibidos el 13/12/2022: 5:05 p. m. 5:14 p. m. 5:15 p. m. 5:15 p. m. 5:22 p. m. 5:23 p. m. 5:23 p. m. 5:27 p. m. 6:00 p. m. 6:01 p. m. 6:25 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		PROVIDER CIA S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 14/12/2022: 5:54 a. m. 6:04 a. m. 8:38 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término



Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
3	14/12/2022 2:00 p.m.	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	N/A	(7) Correos recibidos el 14/12/2022: 9:16 a. m. 9:41 a. m. 10:17 a. m. 10:29 a. m. 12:06 p. m. 12:40 p. m. 1:08 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		DOTAESCOL S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 14/12/2022: 10:14 a. m. 10:18 a. m. 10:20 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		JOSE SADY SUAVITA ROJAS	N/A	(4) Correos recibidos el 14/12/2022: 11:30 a. m. 11:30 a. m. 11:35 a. m. 11:36 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		INDUSTRIA METAL MADERA SA INMEMA SA	N/A	(3) Correos recibidos el 14/12/2022: 11:35 a. m. 11:46 a. m. 12:07 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	N/A	(4) Correos recibidos el 14/12/2022: 11:45 a. m. 11:58 a. m. 12:10 p. m. 12:10 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 14/12/2022: 11:55 a. m. 12:09 p. m. 1:00 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
9		GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	N/A	(5) Correos recibidos el 14/12/2022: 1:28 p. m. 1:30 p. m. 1:32 p. m. 1:33 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término



Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				1:35 p. m.			

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

### CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	PROVIDER CIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	DOTAESCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P6	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P7	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P8	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P9	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido por la Entidad para tal fin, se recibieron observaciones por parte de los proponentes DOTAESCOL S.A.S., JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS, INVERSIONES GUERFOR S.A.S. e INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., las cuales fueron resueltas a cada uno de ellos a través de correo electrónico el día 02 de enero de 2023.

En virtud de lo anterior y analizadas cada una de las observaciones se deja constancia de la validación realizada respecto del informe de evaluación de ofertas.

#### 1.1. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

Una vez revisada la información, se evidenció, que en la carpeta allegada en la propuesta, la cual, contenía la información de experiencia específica adicional, fue denominada erróneamente por el proponente, teniendo en cuenta, que se indicó que hacía parte de los requisitos habilitantes, razón por la cual, no fue validada dentro de la etapa de evaluación de requisitos ponderables, y se verificó lo correspondiente dentro del periodo de observaciones al informe de evaluación, obteniendo el siguiente resultado, el proponente relacionó y allegó 3 contratos, los cuales fueron acreditados como válidos para el presente proceso licitatorio:



CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".	60
DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	
LA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES, CON BASE EN LA INFORMACIÓN REPORTADA POR CADA UNO DE LAS 119 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EVIDENCIO LA NECESIDAD DE DOTAR A DICHS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE MOBILIARIO ESCOLAR CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS BIENES Y ELEMENTOS SINE QUA NON PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES.	

## 1.2. JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS

Una vez analizada la observación respecto del correo de subsanación, el Comité Evaluador, en virtud de lo establecido en los términos de referencia y teniendo en cuenta, el inconveniente presentado con el correo electrónico al cual fue enviada la solicitud de subsanación, el cual no correspondía al indicado en la carta de presentación de la propuesta, junto con la solicitud de ampliación del plazo para la presentación de subsanaciones, nos permitimos indicar que la misma es procedente y en tal sentido se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P5. JOSE SADY SUAVITA ROJAS	22/12/2022 15:49	<p>1. De acuerdo con el numeral 6.1.9 - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA -, dentro de la carátula de la póliza se deberán indicar expresamente las siguientes coberturas</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior o igual a treinta (30) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato."</p> <p>En tal sentido, se solicita subsanar.</p> <p>2. El proponente dentro del Anexo No. 21 - Formato declaración conflicto-, deberá ajustar el número de Licitación Privada Abierta, la cual, corresponde a la No. 005, así mismo, deberá ajustar el numeral 1 del documento, de acuerdo con el anexo publicado dentro de proceso.</p>	<p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <p>1. El proponente subsano en debida forma toda vez que allego la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo con lo solicitado.</p> <p>2. El proponente subsano en debida forma toda vez que allego el anexo No. 21 de acuerdo con lo solicitado</p>	<p>26/12/2022 16:55 26/12/2022 16:56 26/12/2022 16:58 27/12/2022 12:28* comercial@metalicas sr.com</p>	CUMPLE



**\*NOTA 01:** El proponente José Sady Suavita Rojas dentro del correo del veintiséis (26) de diciembre de 2022 notificó a la entidad que la solicitud de subsanación había sido remitida a un correo electrónico no autorizado para tal fin el cual presentaba problemas de recepción, por lo que solicitaba que se ampliara el término de subsanación, por tal motivo se valida la información remitida el día veintisiete (27) de diciembre de 2022 enviada a través del correo electrónico habilitado dentro de la carta de presentación de la propuesta.

#### CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
1	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	99,697
2	PROVIDER CIA SAS	99,964
3	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	99,685
4	DOTAESCOL SAS	99,845
5	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	91,861
6	INDUSTRIA METAL MADERA SA INMEMA SA	99,898
7	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	99,821

En consecuencia, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P2	PROVIDER CIA SAS	99,96365841
2	P6	INDUSTRIA METAL MADERA SA INMEMA SA	99,89829684
3	P4	DOTAESCOL SAS	99,84535935
4	P9	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	99,82099002
5	P3	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	99,69722032
6	P1	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	99,68528382
7	P5	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	91,86121419

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **PROVIDER CIA S.A.S.**

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DOTACIÓN PARA DIFERENTES AMBIENTES ESCOLARES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES EN 13 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**. de acuerdo con la recomendación del Comité Evaluador y a la instrucción allegada por parte del Fideicomitente el día 11 de enero de 2023, la Entidad:

#### RESUELVE:

**PRIMERO—ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente- **PROVIDER CIA S.A.S.-**, por un valor de **SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$ 7.890.920.980,00)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA,



costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

**SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA DIFERENTES AMBIENTES ESCOLARES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES EN 13 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META”**

**TERCERO—PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (05) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

**PUBLIQUESE,**



**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**  
Representante Legal

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora de los  
P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Elaboró: Daniela Ruiz- profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: José Luis Ariza -coordinador jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro -coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.